GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

CULTURA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

FICHA TECNICA

" SERVICIOS DE LLENADO DE BOTELLONES DE AGUA 5 GLS PARA DE ESTE MINISTERIO.

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2020-0035

1. OBJETO

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor para la **SERVICIO DE LLENADO DE BOTELLONES DE AGUA 5 GLS PARA ESTE MINISTERIO.**

2. ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

El o los proponentes podrá presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los artículos, con la salvedad de que el artículo que coticen debe ser en su totalidad. Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifique las características del bien o servicio.

Ítem	Código[1]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	50202310	Agua de botellones de 5 gls • El llenado debe ser semanal	Unidad	1,700

3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE ÚNICO)

1-Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2-Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3-Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4-Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.33)**

3-Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4-Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.33)**

El **"Sobre"** deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Comité de Compras y Contrataciones
MINISTERIO DE CULTURA
Referencia: CULTURA-DAF-CM-2020-0035
Dirección: Av. George Washington esq. Presidente Vicini B.
Teléfonos: 809-221-4141, ext. 3226/3251

4-ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, **la fecha para recibir propuesta es 11/09/2020 hasta 11:00 am** en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

5- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	09/09/2020 11:00 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Especificas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	10/9/2020 11:00 *
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	10/9/2020 16:00 *
Presentación de Oferta Económica	11/9/2020 11:00 *
Apertura Oferta Económica	11/9/2020 11:30 *
Acto de Adjudicación	11/9/2020 14:00 *
Notificación de Adjudicación	11/9/2020 14:25 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	11/9/2020 14:40 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	11/9/2020 14:45 *
Plazo de validez de las ofertas	4 * Meses

6 -ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

7-DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada, que no presente muestra o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.

b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder los marcos presupuestarios sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

8-ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante un correo y vía Portal Transaccional.

- **DE LA ORDEN COMPRAS**

a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

- **RESULTADO DEL PROCESO DE COMPRAS**

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes vía Portal Transaccional.

9-CONDICIONES Y FECHA DE ENTREGA

El oferente que resulte adjudicado deberá dar el servicio cotizado semanalmente a partir de emitida la orden de compras sellada y firmada, con las mismas características descritas en la oferta económica.

10-FORMA DE PAGO

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo de **45 a 60** días aproximadamente, luego de recibido el servicio. Debe facturar el servicio trimestralmente.